



## Juan Antonio Fuentes

Concejal Delegado de Personal,  
Servicios Generales y Organización  
del Ayuntamiento de Granada

1. La mejora constante de la calidad en el trabajo de nuestros empleados municipales, de empresarios y empresarias y, en este caso, en el de la ciudadanía granadina. También nos motivó la importancia que consideramos que tiene la familia en la vida de las personas.

2. Barreras no. Todo lo contrario mucha cooperación por parte tanto del equipo profesional del Ayuntamiento como de la Corporación. El Ayuntamiento de Granada intenta, en la medida de lo posible, caminar siempre hacia adelante y todo lo que suponga una mejora tiene una muy buena acogida.

3. Innumerables. No puedo dejar de contaros aquí lo orgulloso que me siento, en nombre del Ayuntamiento de Granada, por nuestra labor en igualdad de oportunidades con el colectivo de personas con discapacidad intelectual. Una medida que con una rigurosa profesionalidad sí que debería servir de ejemplo para todo el mundo. Después de años de trabajo el resultado es tan satisfactorio como el número de funcionarios de carrera que forman parte de nuestra plantilla y que han demostrado que no existen barreras para ellos, sino que lo que debemos hacer es abrirles camino para su desarrollo personal y profesional. Un total de 25.

4. Sinceramente creo que es algo en lo que se ha trabajado desde que el hombre es hombre, pero recordarlo puede ser beneficioso para la sociedad. El Ayuntamiento de Granada, como Administración más cercana al ciudadano, es la que mejor puede ofrecer los apoyos que las familias en general necesitan para hacer del concepto parentabilidad positiva, una realidad.

5. Todas son importantes y valoradas. Por no extenderme demasiado elegiré una medida en función de cada sector al que van dirigidas.

- Para los empleados municipales: la estabilidad en el trabajo
- Para las empresas: nuestro certificado de empresas excelentes
- Para la ciudadanía: nuestra Casa-Escuela, una nueva propuesta

6. Sí, nuestra experiencia nos demuestra que este tipo de acciones suponen un cambio que, aunque lento en su apreciación, proporcionan una mejora en la sociedad actual. Como pioneros, debemos ser referente para otras administraciones y municipios. Este trabajo ha mejorado la gestión del Ayuntamiento de Granada de cara a la función pública y a la sociedad civil.



## Juan Thomàs Quetglas

Director Adjunto a Presidencia del  
Ayuntamiento de Calvià

1. El ayuntamiento de Calvià siempre ha sido un organismo pionero en la aplicación de políticas sociales vanguardistas. La introducción de un sistema de gestión EFR permitía establecer herramientas para el establecimiento de políticas coordinadas entre las diferentes áreas. Además la implantación EFR nos permitía la posibilidad de poder certificar ése buen hacer municipal y culminar nuestro afán por implantar mejoras sociales dentro de organización municipal.

2. Más que una barrera ha sido la dificultad de la dispersión de la información. Por el tamaño de la organización el Ayuntamiento tiene implantadas más de 103 medidas en 17 áreas municipales, la recopilación de la información, medidas, indicadores etc ha sido una tarea muy laboriosa. Pero al mismo tiempo nos ha permitido tener en un mismo documento toda la información.

3. Las ventajas y beneficios ha sido poder exponer a nuestros ciudadanos nuestras políticas en conciliación, igualdad de oportunidades y responsabilidad familiar de una forma transparente, agil, veraz y compilada.

Además la herramienta instaurada nos ha permitido establecer nuevas políticas sociales, ha permitido la explotación de nuevos nichos de trabajo, ha fomentado nuevas iniciativas, y ha permitido alinear a todas las áreas municipales en el cumplimiento de objetivos transversales marcados.

4. Desde nuestro municipio consideramos que las políticas sociales que permitan fomentar la parentabilidad positiva, es un punto a promocionar en muchos municipios. Desde nuestra organización se han habilitado líneas de trabajo para buscar nuevas medidas que refuercen aspectos cómo en educación positiva, asesoramiento, entornos familiares favorables, etc.

5. En cuanto nuestras medidas estrella podríamos indicar: la guardería municipal dentro del edificio consistorial, ayudas para adopción internacional, y reducciones de jornada laboral por maternidad/paternidad a los trabajadores municipales, libros de texto gratuitos a todos los alumnos de infantil y primaria del municipio... etc.

6. El Ayuntamiento de Calvià siempre ha estado a la vanguardia en la gestión municipal, ser pioneros no solo nos permite ir por delante de las demás organizaciones, sino cumplir con un concepto más interesante, "lo que para otros el futuro, para nosotros es pasado", está claro que eso implica esfuerzo y dedicación, pero nos permite tener una organización motivada y abierta al cambio.



## Pablo Rivas Suárez

Quinto Teniente de Alcalde y Concejala de las Tecnologías para la Información y Comunicación con el Ciudadano y Desarrollo Empresarial de Pozuelo de Alarcón

1. Fueron muchas las razones que nos motivaron, pero la principal fue porque entendimos que el modelo efr municipio era una herramienta de gestión que permitía diseñar, estructurar, sistematizar, medir y evaluar, las medidas relacionadas con la conciliación, la responsabilidad familiar y la igualdad de oportunidades para nuestros vecinos, las empresas y los empleados municipales.

2. Yo no lo llamaría barreras, sino pequeñas dificultades, quizá la mayor de todas fue agrupar las distintas medidas que desde el Ayuntamiento ya se estaban desarrollando para favorecer la conciliación, la responsabilidad familiar y la igualdad de oportunidades.

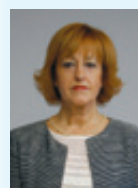
3. Los beneficios y las ventajas derivadas de la implantación del modelo efr municipio son fundamentalmente la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía y de las personas que trabajan en el municipio, además aporta solidez y estabilidad al proyecto y permite canalizar y coordinar los avances en base a la experiencia en su aplicación, lo que desemboca en una evolución clara hacia la excelencia en los servicios que queremos ofrecer a nuestros vecinos.

4. No sólo es un buen punto de trabajo y de partida, sino que es fundamental establecer políticas de apoyo a las familias basadas en el principio de parentalidad positiva, que deben pasar por la potenciación de los servicios de mediación familiar, los puntos de encuentro, los centros especializados que proporcionan asesoramiento e intervención para mujeres, menores o familia, fundamentalmente si tenemos en cuenta que la familia, es la primera entidad de protección, atención, desarrollo, cuidado y educación de los niños.

5. No hay medidas estrella, todas las políticas de conciliación y responsabilidad familiar implantadas son medidas que buscan el bienestar de los vecinos, de las empresas y de los empleados.

6. La Responsabilidad Social es la clave para tratar de ayudar en el cambio; el cambio siempre debe venir de la mano de factores culturales y sociales más que de modificaciones legislativas,

los Ayuntamientos somos las Administraciones más cercanas a la ciudadanía y podemos y debemos dejar constancia de nuestro compromiso con la conciliación, la responsabilidad familiar y la igualdad de oportunidades.



## Isabel Rodríguez Gonzalez

Concejala de Igualdad, Familia y Mujer del Ayuntamiento de Palencia

1. Vimos la oportunidad de poner en valor las numerosas medidas que en diferentes áreas se estaban desarrollando con un carácter de transversalidad

2. Barreras, ninguna, ya que la voluntad política, la convicción y el compromiso con todo lo relacionado con la igualdad, conciliación etc., ha facilitado la puesta en marcha de las acciones recogidas en el documento. La única dificultad que ha podido suponer ha sido un gran esfuerzo económico para el municipio.

3. Como beneficio quizá el hecho de que este reconocimiento sea un orgullo para la ciudadanía. Asimismo esto nos obliga a no bajar la guardia y a continuar desarrollando medidas que, en definitiva, benefician a toda la ciudad.

4. Creo que los municipios que llevamos años comprometidos con las políticas de igualdad y corresponsabilidad, estamos cumpliendo las directrices que la Unión Europea plantea en relación a la parentalidad positiva.

5. La construcción y puesta en marcha de dos Escuelas Municipales de Educación Infantil, la programación cultural dirigida a familias durante los periodos vacacionales y la amplia oferta de programas deportivos y campamentos urbanos para los niños y niñas en los meses de verano.

6. Sin ninguna duda, los municipios tenemos el reto de atender a la ciudadanía en sus necesidades sociales, ya que los cambios producidos en el modo de vida de las personas, hace que se produzcan nuevas situaciones que requieran nuevas respuestas.



## Mariluz Álvarez Lastra

Concejala de Mujer, Educación y Cultura del Ayuntamiento de Ribadeo.

1. Descubrir que en la práctica cumplíamos ya muchas de los criterios de actuación que debía tener un municipio EFR. Así que decidimos involucrarnos en este proyecto, ya que contábamos con las bases y todo lo que suponía su implantación sería un avance para nuestro municipio.

2. Las barreras fueron de mentalidad. La metodología usada para poner en común medidas de diferentes ámbitos, para coordinarlas y para contar con el apoyo de las/os técnicas/os de esas áreas.

También emergió alguna crítica ciudadana que en un principio, mostró sus reticencias porque pensaba que era todo publicidad sin ningún contenido.

3. Nos ha permitido aglutinar, y transversalizar las medidas en aras a completar un marco integral de políticas sociales e igualitarias en nuestro ayuntamiento.

4. Efectivamente, es un punto de partida idóneo, en cuanto la Administración Local, es la más cercana a la gente, y es la primera receptora de todas las problemáticas que surgen en el ámbito familiar. Por lo tanto, es necesario que desde el ámbito local nos involucremos en políticas destinadas a favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral de ambos progenitores/as, a promover la corresponsabilidad en las tareas y facilitando a las familias su labor educativa.

5. Los Bonos-ayuda, una medida establecida para la conciliación de la vida laboral y familiar goza de gran apoyo entre la ciudadanía.

6. Si, hay que promover proyectos basados en un sociedad cambiante, pero cambios que vayan acompañados de valores plurales y democráticos para conquistar esa sociedad igualitaria y en igualdad. .

(\*) Entrevistas realizadas por la fundación Mas Familia



## Cristina Klimowitz

Concejala de Familia e Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento de Salamanca

1. El Ayuntamiento de Salamanca se sumergió durante un año en un proceso piloto de certificación, que nos permitió evaluar y acreditar tanto el esfuerzo realizado hasta el momento en la conciliación, igualdad de oportunidades y responsabilidad familiar como su continuidad a través de los objetivos de mejora a corto, medio y largo plazo.

2. Desde la Concejalía de Familia e Igualdad de Oportunidades ya se venían gestionando numerosas medidas de cara a promover la igualdad de oportunidades en nuestro municipio. Nuestro objetivo es seguir trabajando y esforzándonos en esta área porque consideramos prioritario el apoyo a la familia.

3. Desde el Ayuntamiento de Salamanca hemos asumido este certificado desde la responsabilidad, el compromiso y, como no podría ser de otra manera, desde la satisfacción. Este certificado es una herramienta de gestión que nos ha permitido impulsar, apoyar y favorecer la conciliación, la responsabilidad familiar y

la igualdad de oportunidades. Pero no es un punto y aparte, sino un punto y seguido.

4. Efectivamente, la Recomendación Rec (2006) 19 del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los Estados Miembros sobre Políticas de Apoyo al Ejercicio Positivo de la Parentalidad ha evidenciado las ventajas de fortalecer las políticas locales de apoyo a la familia, considerada como pilar básico de nuestra sociedad. Por todo ello, el Ayuntamiento de Salamanca aprobó el Plan Municipal de Familia, que integra todos los objetivos propios del apoyo a la parentalidad positiva y a las familias salmantinas, especialmente a aquellas con necesidades específicas y a aquellas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

5. Sería muy difícil calificar de "estrellas" alguna de las medidas implantadas. Creo que todas son importantes y contribuyen a promover la conciliación, la igualdad de oportunidades y el apoyo a la familia. Como ejemplo la consolidación del programa de ludotecas de los Centros de Acción Social, con la participación de una media anual de 1.000 niños entre 3 y 8 años.

6. En el Ayuntamiento de Salamanca consideremos fundamental trabajar y esforzarnos en esta línea desde nuestro papel de aglutinador social, para generar una sociedad más moderna, justa, y con mayores cuotas de bienestar.